

DECRETO Nº 4.266.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PAMELA CONTRERAS FAÚNDEZ Y OTRAS.

LAJA, 15 de junio 2016.

VISTOS:

1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 334, N° 335 y N° 336.

2.- Circular 015/64 de fecha 02.06.16 de la Directora Regional Junji.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Pamela Contreras Faúndez, Directora del Jardín Infantil "Manitos Pintadas"; Srta. Sussi Mundaca Castro, Directora del Jardín Infantil Santa Lucía y Sra. Lilian Proboste Concha, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Arcoíris, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 15 de junio de 2016, con motivo de participar a Segunda Reunión Técnica Para Jardines VTF a realizarse en Liceo Coeducacional Santa María.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
AL SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/